

**32042** RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «1-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.  
Madrid, 11 de noviembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Cuerpo: Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Fecha de nacimiento
0111431824S1603	Valverde Navarro, María Luisa	TR	1961-10-15
2415940102S1603	Puerta López, Francisco Luis	TR	1959-10-4
3183619457S1603	García Fernández, Alejandra	TR	1962-3-8
5004816124S1603	Torres Moya, María del Rosario	TR	1962-7-6
0252301668S1603	Gordon Ortiz, Marina	TR	1960-5-28
1223304013S1603	Rincón Legido, Ignacio Francisco	TR	1956-12-2
0069773902S1603	Elósegui Alvarez, Angela	TR	1962-2-15
2412437157S1603	Medina Samos, Adelaida	TR	1956-4-22
1272781302S1603	Rodríguez López, María Gloria	TR	1960-2-23
0534694746S1603	Torres Brabo, María del Pilar	TR	1956-8-27
7706074568S1603	Villagra Peña, Manuel	TR	1948-2-19
0248731446S1603	Fernández González, Juan Carlos	TR	1950-2-4
1082633046S1603	Alvarez Laviada, Jorge	TR	1960-9-30
0307941168S1603	Ibáñez Ciruelos, María Isabel	TR	1958-4-25
5005238668S1603	Talavera Gutiérrez, Rosa Candelaria	TR	1962-10-16
2411252168S1603	Medina Yáñez, Antonio	TR	1954-2-10
1650464535S1603	Moreno Fernández, Carlos Jesús	TR	1954-12-26
2262416913S1603	García López, Juan Antonio	TR	1955-11-19
3773077224S1603	Torres Puertas, María del Pilar	TR	1957-10-12
5027477813S1603	Garrido López, Félix	TR	1950-2-18
0191084013S1603	Castillejo Espada, Ramón	TR	1959-1-26
0038394746S1603	Aspe Hernanz, María Elena	TR	1959-10-6
2416707746S1603	Prados Quel, Francisco Javier	TR	1960-1-28

**32043** RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «1-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.  
Madrid, 11 de noviembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

## ANEXO QUE SE CITA

## Cuerpo: Letrados de la Administración de la Seguridad Social

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Fecha de nacimiento
1652139746S1600	Amelivia García, Roberto	TR	1960- 1-25
0537807424S1600	Larrea Santaolalla, Eduardo	TR	1962-11- 3
0219914913S1600	Díaz Martín, Silvia	TR	1960- 8-23
2869811668S1600	Lazo Barral, Aurora	TR	1961- 6- 4
0520145613S1600	Leva Esteban, María Rosario	TR	1957-12-27
3047971468S1600	Cárdenas Chaparro, María del Pilar	TR	1962- 3- 5
0935792424S1600	Pastor Merino, Ignacio	TR	1961- 8-21
3122946957S1600	Pérez Sibón, María del Carmen	TR	1961- 9- 9
3240584057S1600	Pérez López, Roberto	TR	1953- 9-27
3913686335S1600	Bellón Blasco, Cecilia	TR	1953- 9-15
2294732968S1600	Querol Pagán, Amelia de	TR	1961- 8-26

**32044** RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 26 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 11 de noviembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

## ANEXO QUE SE CITA

## Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Fecha de nacimiento
0139956346S1604	Fernández-Quevedo Alvarez, Carmen María	TR	1954- 3- 1
0068653868S1604	Galán Valdés, Carlos	TR	1959- 8-18
5004443835S1604	Megía Miras, Julio	TR	1962- 1-26
0220302935S1604	Fuentes Moreno, Antonia del C.	TR	1960- 8-12
0079928102S1604	Sacristán Viñambres, Celia	TR	1962- 3-17
0079958168S1604	Gari Munsuri, María	TR	1962- 7-27
4665281568S1604	Ingenieros Spiking, Silvia Amalia	TR	1955- 7- 1
7287729957S1604	Ortega Jodra, María Lourdes	TR	1962- 4- 7
3122526624S1604	López de los Mozos Martín, Juan José	TR	1961- 4-17
1784131302S1604	Vázquez López, Rafael	TR	1950- 2- 1
0110288135S1604	Pérez Sánchez, Margarita	TR	1959- 6- 3
0377897968S1604	Alía Alvarez, Graciano	TR	1951- 8- 5
2253995913S1604	Crespo-Azorín Beut, Carina Yolanda	TR	1962- 7-19
5189723002S1604	Miguel Hernández, María Victoria	TR	1962- 3-29
2267441035S1604	Lorenzo Morales, Jesús	TR	1959- 1- 9
0537934824S1604	Tarazona Lafarga, María Isabel	TR	1962- 2-20
0524740524S1604	Rosado Román, María del Mar	TR	1961-11- 8
1172514924S1604	Peral Delgado, Teresa	TR	1959-10-15
3163266735S1604	Zajara Espinosa, Mercedes	TR	1961- 9-23
7391122424S1604	Vaño Gironés, Joaquín Pedro	TR	1961- 6-29
2245467668S1604	Caravaca Rueda, José María	TR	1956- 8-24
1984117802S1604	Saiz Ortiz, Desamparados	TR	1962- 1- 6
4277210924S1604	Cano Lira, Emilia	TR	1956- 5- 8
5029061324S1604	Gañán Blanco, María Isabel	TR	1958- 1-19
1005848313S1604	Doval Martínez, Rocío Isabel	TR	1963- 2- 6
0109903135S1604	Frutos Páez, José Antonio	TR	1959- 6- 8
1273096968S1604	Barrio Pascual, Teresa del N.	TR	1961-10- 3
2265784135S1604	Humedes Huerta, María Josefa	TR	1955- 1-21